



MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

DECLARACIÓN N° 002/2023

Obras de red de gas

Paraje La Rinconada y Zona del Lago

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; notas recibidas de los vecinos de nuestra localidad con fecha 24 de febrero del 2023, informe recibido mediante nota N°13/2023 S.O.P y P y ;

CONSIDERANDO:

Que mediante nota recibida 24 de febrero del 2023, vecinos de los sectores Paraje la Rinconada y Zona del Lago de nuestra localidad manifiestan su preocupación dado el tiempo transcurrido de la no contratación de la obra extensión de red de gas en los sectores antes mencionados;

Que es necesario recalcar la necesidad de contar con la red de gas para que nuestros pobladores puedan acceder a una calefacción más económica y segura;

Que debemos mencionar la escases de producto de deforestación (leña) y su elevado costo por metro cúbico;

Que mediante nota N°13/2023 S.O.P y P informa historial de seguimiento administrativo realizado por la secretaría de obras públicas, de las ampliaciones de la red de gas del paraje la rinconada y zona del lago;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN

En Uso de sus facultades constitucionales

RESUELVE

Artículo 1º.- DECLARAR de interés municipal la realización de las obras de ampliación de red de gas para el paraje la rinconada y zona del lago de la localidad de Epuyen.-

Artículo 2.- SOLICITAR al Sr. Intendente municipal a realizar las gestiones que considere necesarias, ante quien corresponda, para dar cumplimiento del Artículo 1º de la presente declaración.-

Artículo 3º. ELEVAR copia de la presente declaración a S.O.P y P de la municipalidad de Epuyen, Secretaría de Obras Públicas de la Provincia de Chubut, ministerio de Obras Públicas de Nación Argentina, y empresa distribuidora de gas natural Camuzzi.-

Artículo 4º.-Regístrese, Comuníquese y cumplido, Archívese.-

González Walter Daniel
Presidente
VOTO: Positivo

Calfuqueo Carrasco Diego Emanuel
Vice - Presidente
VOTO: Positivo

Silva Honorio Raúl
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Nahuel María Laura
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Pereyra Petronio Alfredo
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Salgado María Elena
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Hube Gisel
Secretaria
Honorable Concejo
Municipalidad de

EPUYEN, febrero 15 de 2023.-

Al

Honorble Concejo Deliberante de
Epuyén

C.C. Al Intendente Municipal: Antonio REATO
SU DESPACHO.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., y por su intermedio ante quien corresponda a fin de solicitar información respecto a la Ordenanza Municipal N°. 1092/2014, Extensión Red de Gas en La Rinconada, la cual fuera sancionada el día 20/05/2014.

Motiva la presente el tiempo transcurrido y a la fecha no contamos con información alguna de que la obra se llevará a cabo, teniendo en cuenta además los inviernos rigurosos que venimos atravesando, la escases de leña en el lugar, el costo de la leña, ya que un metro de leña dura (coihue – radal – ñire) en la actualidad oscila entre \$8.000 y \$ 10.000 y el consumo es de aproximadamente por temporada de 45 metros por familia.

También hay que recalcar que la escases es producto de la deforestación del lugar y esto se hace casi imposible de sostener por lo costoso del producto. Como asimismo anti ecológico.

En este estado solicitamos se arbitren medios para dar curso al proyecto de la obra de gas, mas teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la sanción del proyecto.

Por todo lo expuesto solicitamos a ese cuerpo deliberativo se declare de interés municipal a dicha obra y eleve ante el organismo que corresponda y así dar cumplimiento a esta obra trascendental para nosotros, ya que sentimos que de alguna forma no estamos siendo contemplados en igualdad de condiciones no contando con tan vital servicio proyectado desde hace tanto tiempo y viendo que se han realizado muchas obras de ampliación de red, (proyectados recientemente), servicio éste que no es solamente para calefaccionar sino que también para realizar algún emprendimiento.

Sin otro particular saludamos a Uds., quedando a la espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud.-


Antonio REATO
Corresponsable
A. Rivera


Marta Pino



Municipalidad de Epuyén
Secretaría de Obras Públicas
Provincia del Chubut

Epuyén, 21 de marzo de 2023.

Al Señor Presidente del
Honorable Concejo Deliberante de la
Municipalidad de Epuyén
Sr. Walter González
Epuyén – Chubut
c/c. Al Señor Intendente de la
Municipalidad de Epuyén
Antonio Reato
S _____ / D.

Referencia: Responder Nota 006 y 007-2023-HCD Epuyén

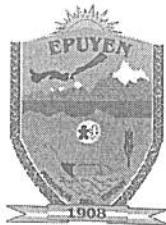
De mi mayor consideración:

En respuesta a vuestra nota de la referencia, adjunto se remite Historial del seguimiento administrativo realizado por esta Secretaría de Obras Públicas, de las ampliaciones de redes de gas del Paraje La Rinconada y Zona del Lago.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Nota N° 13/2023 SOP y P





Municipalidad de Epuyen
Secretaría de Obras Públicas
Provincia del Chubut

Epuyen, 21 de marzo de 2023.

Al Señor Presidente del
Honorable Concejo Deliberante de la
Municipalidad de Epuyen
Sr. Walter González
Epuyen – Chubut
c/c. Al Señor Intendente de la
Municipalidad de Epuyen
Antonio Reato

S / D.

Referencia: Historial red de gas la rinconada

De mi mayor consideración:

En respuesta a vuestra solicitud se procede a desarrollar el historial de la obra de referencia:

- 12/10/2005 – Gestión Rubilar: se produce el pedido de factibilidad de proyecto de extensión de red de gas desde la garita hasta Llanquitru Dionisio; con una extensión de aprox. 3.500 mts de extensión involucrando los sectores 1 y 2 de la circunscripción 6.-
- 10/06/2008 – Gestión Reato – Portillo; a través de nota 76/08 se solicita a la Empresa Camuzzi Gas del Sur copia del proyecto y actualización, se realiza en esta oportunidad relevamiento de pobladores involucrados en la traza y se realiza la firma de la planilla de adherentes requerida por la empresa.
- 12/11/2008 – El Honorable Concejo Deliberante emite la Declaración 027/08 donde declara de interés municipal la ejecución de la obra.
- 29/01/2009 – La Empresa Camuzzi Gas del Sur entrega a la Municipalidad de Epuyen el Proyecto N° 21-004632-00-09, con vencimiento el 28/07/2009 y el cual contempla el tendido de 2.200 mts. De cañería de 63mm de diámetro con la inclusión de 11 adherentes.
- 20/02/2009 – Se obtienen presupuestos para la ejecución de la obra por parte de la Empresa Cooperativa Rio Epuyen y la Empresa Servicon.
- 20/04/2010 – La Empresa Cooperativa Rio Epuyen actualiza el presupuesto presentado, en virtud de haber recorrido la traza de la red con personal de la Empresa Camuzzi Gas del Sur, en donde se detectan dificultades en la traza y se modifica la longitud de la misma llevándose a 2.400 mts. De cañería de 63 mm de diámetro.
- Se solicita actualización del proyecto.
- 22/08/2012 – se obtiene por parte de Camuzzi el Proyecto N° 21-07111-00-12, con vencimiento el 21/02/2013; este proyecto modifica el anterior



**Municipalidad de Epuyén
Secretaría de Obras Públicas
Provincia del Chubut**

contemplando 2.100 mts de cañería de 90mm de diámetro y 100 mts de 63mm con 11 adherentes.

- 08/11/2013 – Se obtiene presupuesto por parte de la Empresa Cooperativa El Maitén.
- 10/04/2014 – Se solicita actualización del presupuesto a la Cooperativa El Maitén para solicitar financiamiento al Área Gasífera del gobierno de la provincia.
- 09/05/2014 – El Municipio firma convenio para el financiamiento de la obra, con la Subsecretaría de Servicios Públicos, Área Gasífera de la Provincia de Chubut.
- 20/05/2014 – El Honorable Concejo Deliberante procede a la Ratificación del Convenio mediante Ordenanza 1092/14.
- 20/05/2014 – A través de nota 50/14 se solicita actualización del Proyecto a la Empresa Camuzzi. (Gestión Congregado)
- 08/08/2014 – la Empresa Camuzzi, Delegación Esquel remite el proyecto a Buenos Aires para su actualización.
- 27/08/2014 – Se obtiene la actualización del proyecto N° 21-008237-00-14, con vencimiento el 26/02/2015, este contempla los usuarios y longitudes de cañerías previstas en el proyecto anterior, adicionando en esta oportunidad la construcción de 100mts de gasoducto de acero de 6" de diámetro, como refuerzo.
- En octubre de este año se procede a la compra de los materiales necesarios para la obra.
- 28/10/2014 – Se remite al Honorable Concejo Deliberante nota 136/2014 respondiendo a inquietudes de los vecinos por el estado de la obra de referencia.
- 11/11/2014 – Se eleva Foja de Medición al área gasífera con el acopio de materiales comprados.
- 30/03/2015 – Se solicita a Camuzzi la actualización del proyecto. Según nota 39/15.
- 26/06/2015 – la Empresa Camuzzi actualiza el proyecto N° 21-008948-00-15, manteniendo las condiciones del proyecto anterior.
- 15/07/2015 – Se remite Nota 84/15 a Camuzzi Esquel, solicitando el permiso para la instalación de la cañería en terreno, en virtud de que el gobierno provincial y Camuzzi se encuentran en negociaciones para la ejecución de los refuerzos de gasoductos, los cuales no pueden ser ejecutados por este municipio.
- 21/07/2015 – La empresa Camuzzi responde al requerimiento antes mencionado, negando dar curso a la solicitud, hasta que no se realicen los refuerzos solicitados.
- 27/06/2016 – Se remite nota 48/16 a Camuzzi informando la proximidad del vencimiento de los materiales y solicitando la autorización para su enterrado.



Municipalidad de Epuyén
Secretaría de Obras Públicas
Provincia del Chubut

- 01/06/2017 – Se remite a Camuzzi Nota 45/17 reiterando pedido anterior por vencimiento de materiales.
- 21/03/2019 – Se remite a Camuzzi Delegación Esquel, Nota 13/19, solicitando la factibilidad del proyecto de ampliación de red de gas, para que el proyecto no se caiga.
- 31/08/2020 – Se solicita a Camuzzi vía mail actualización del proyecto.
- 13/12/2021 – La empresa Camuzzi actualiza el proyecto N° 21-011781-00-21 con vencimiento 12/06/2022, con las mismas características del proyecto anterior con la salvedad de que se hay realizado los refuerzos anteriormente solicitados.
- 26/05/2022 – Se eleva proyecto de red de gas con presupuesto actualizado a requerimiento del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Chubut, para gestionar fondos ante el Ministerio de Energía de la Nación.
- 26/06/2022 – La Empresa Camuzzi informa al municipio que las obras de refuerzo de gasoductos hay sido ejecutadas, quedando pendiente la instalación de equipos compresores en Río Senguer y en Gobernador Costa, en virtud de lo cual suspenden la autorización de nuevas obras y conexiones hasta que se realicen dichos trabajos.
- 05/09/2022 – a través de mail el área gasífera de la provincia, solicita memoria descriptiva, memoria técnica, documentación gráfica, presupuesto discriminado y plazo de obra, a los fines de continuar con el trámite ante nación; se deriva la solicitud a la empresa Cooperativa El Maitén, para su desarrollo y luego ser elevado.
- 21/09/2022 – Se remite mail (dado que los trámites actuales se realizan a través de la plataforma digital de Camuzzi) solicitando actualización del proyecto correspondiente.
- 21/03/2023 – A la fecha no se ha tenido respuesta sobre la gestión de la provincia ante nación sobre el financiamiento de los proyectos elevados.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Informe N° 14 /2023 SOP y P

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'P' or a similar character, followed by a series of smaller, illegible characters.



Municipalidad de Epuyen
Secretaría de Obras Públicas
Provincia del Chubut

Epuyen, 21 de marzo de 2023.

Al Señor Presidente del
Honorable Concejo Deliberante de la
Municipalidad de Epuyen
Sr. Walter González
Epuyen – Chubut
c/c. Al Señor Intendente de la
Municipalidad de Epuyen
Antonio Reato
S / D.

Referencia: Historial red de Zona Lago III

De mi mayor consideración:

En respuesta a vuestra solicitud se procede a desarrollar el historial de la obra de referencia:

- 12/08/2009 – Gestión Reato – Portillo; se solicita a la Empresa Camuzzi Gas del Sur desarrollar el proyecto de extensión de red de gas para el área del Callejón Las Bandurrias en la zona del lago, se realiza en esta oportunidad relevamiento de pobladores involucrados en la traza y se realiza la firma de la planilla de adherentes requerida por la empresa.
- 22/07/2010 – La Empresa Camuzzi Gas del Sur entrega a la Municipalidad de Epuyen el Proyecto N° 21-005593-00-10, con vencimiento el 21/01/2011 y el cual contempla el tendido de 920 mts. De cañería de 63mm de diámetro con la inclusión de 15 adherentes.
- 03/09/2010 – Se solicita presupuesto para la ejecución de la obra a la Empresa Cooperativa Río Epuyen.
- Se solicita actualización del proyecto.
- Se obtiene por parte de Camuzzi el Proyecto actualizado N° 21-006938-00-12, con vencimiento 24/01/2013, con las mismas características del proyecto anterior.
- 09/05/2014 – El Municipio firma convenio para el financiamiento de la obra, con la Subsecretaría de Servicios Públicos, Área Gasífera de la Provincia de Chubut.
- 20/05/2014 – El Honorable Concejo Deliberante procede a la Ratificación del Convenio mediante Ordenanza 1093/14.
- 20/05/2014 – A través de nota 50/14 se solicita actualización del Proyecto a la Empresa Camuzzi. (Gestión Congregado)
- 27/08/2014 – Se obtiene la actualización del proyecto N° 21-008236-00-14, este contempla los usuarios y longitudes de cañerías previstas en el proyecto



Municipalidad de Epuyén
Secretaría de Obras Públicas
Provincia del Chubut

anterior, adicionando en esta oportunidad la construcción de 100mts de gasoducto de acero de 6" de diámetro, como refuerzo.

- En octubre de este año se procede a la compra de los materiales necesarios para la obra.
- 11/11/2014 – Se eleva Foja de Medición al área gasífera con el acopio de materiales comprados.
- 30/03/2015 – Se solicita a Camuzzi la actualización del proyecto. Según nota 40/15.
- 26/06/2015 – la Empresa Camuzzi actualiza el proyecto N° 21-008947-00-15, manteniendo las condiciones del proyecto anterior.
- 15/07/2015 – Se remite Nota 84/15 a Camuzzi Esquel, solicitando el permiso para la instalación de la cañería en terreno, en virtud de que el gobierno provincial y Camuzzi se encuentran en negociaciones para la ejecución de los refuerzos de gasoductos, los cuales no pueden ser ejecutados por este municipio.
- 21/07/2015 – La empresa Camuzzi responde al requerimiento antes mencionado, negando dar curso a la solicitud, hasta que no se realicen los refuerzos solicitados.
- 27/06/2016 – Se remite nota 48/16 a Camuzzi informando la proximidad del vencimiento de los materiales y solicitando la autorización para su enterrado.
- 01/06/2017 – Se remite a Camuzzi Nota 45/17 reiterando pedido anterior por vencimiento de materiales.
- 21/03/2019 – Se remite a Camuzzi Delegación Esquel, Nota 13/19, solicitando la factibilidad del proyecto de ampliación de red de gas, para que el proyecto no se caiga.
- 31/08/2020 – Se solicita a Camuzzi vía mail actualización del proyecto.
- 15/12/2020 – La empresa Camuzzi actualiza el proyecto N° 21-011521-00-21 con vencimiento 14/06/2021, con las mismas características del proyecto anterior con la salvedad de que se hay realizado los refuerzos anteriormente solicitados.
- 26/05/2022 – Se eleva proyecto de red de gas con presupuesto actualizado a requerimiento del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Chubut, para gestionar fondos ante el Ministerio de Energía de la Nación.
- 26/06/2022 – La Empresa Camuzzi informa al municipio que las obras de refuerzo de gasoductos hay sido ejecutadas, quedando pendiente la instalación de equipos compresores en Río Senguer y en Gobernador Costa, en virtud de lo cual suspenden la autorización de nuevas obras y conexiones hasta que se realicen dichos trabajos.
- 05/09/2022 – a través de mail el área gasífera de la provincia, solicita memoria descriptiva, memoria técnica, documentación gráfica, presupuesto discriminado y plazo de obra, a los fines de continuar con el trámite ante



Municipalidad de Epuyén
Secretaría de Obras Públicas
Provincia del Chubut

nación; se deriva la solicitud a la empresa Cooperativa El Maitén, para su desarrollo y luego ser elevado.

- 21/09/2022 – Se remite mail (dado que los trámites actuales se realizan a través de la plataforma digital de Camuzzi) solicitando actualización del proyecto correspondiente.
- 21/03/2023 – A la fecha no se ha tenido respuesta sobre la gestión de la provincia ante nación sobre el financiamiento de los proyectos elevados.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Informe N° 15 /2023 SOP y P

